



Asamblea General

Distr. general
25 de febrero de 2025

Undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Tema 5 del programa

**Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la
Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas
(S/2014/136)**

Resolución aprobada por la Asamblea General el 24 de febrero de 2025

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/ES-11/L.11)]

ES-11/8. El camino hacia la paz

La Asamblea General,

Lamentando la trágica pérdida de vidas durante toda la invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia,

Reiterando que el propósito principal de las Naciones Unidas, expresado en la Carta de las Naciones Unidas, es mantener la paz y la seguridad internacionales y arreglar pacíficamente las controversias,

Reafirmando su compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, que se extienden a sus aguas territoriales,

Implora que se ponga un rápido fin al conflicto e insta además a que se logre una paz justa, duradera y general entre Ucrania y la Federación de Rusia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la igualdad soberana y la integridad territorial de los Estados.

*20ª sesión plenaria
24 de febrero de 2025*

